

FORMATO No  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA  
 Representante Legal: Carlos Arturo Flórez Piedrahíta  
 NIT 830000282-1

Fecha de suscripción  
 Fecha de seguimiento

Agosto 23 de 2007

Diciembre 31

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción Correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha Inicialización Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en Avance de las ejecuciones de las metas	Avance físico de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	
1	1E+06	La UPME no ha elaborado indicadores para evaluar la gestión ambiental de los subsectores hidrocarburos-gas y minero así como indicadores que permitan evaluar integralmente la gestión ambiental del sector minero energético. Aunque se reconoce el trabajo desarrollado por la UPME, en la configuración y desarrollo de la base de datos e información del sector se evidencia un cumplimiento parcial respecto a la función de elaborar indicadores de evaluación del sector.	<b>ACCION PLAN 2005:</b> Establecer indicadores de evaluación de los sectores de minas y energía. Se revisarán los indicadores SIGOB y se tomarán los relacionados con la política vigente, de ser necesario se definirán nuevos indicadores, que estén acordes con lo propuesto en el nuevo plan de desarrollo minero 2019 y en el PEN 2006-2025. <b>ACCION AJUSTADA:</b> Identificación de los indicadores que permitan medir integralmente la gestión ambiental dentro del sector minero energético.	Definir y establecer indicadores de evaluación de los sectores de minas y energía, cumpliendo la función establecida en el Decreto 255 de 2004	Documento con definición de indicadores	Indicadores preliminares	6	1-Sep-07	30-Nov-07	12,86	6	100,00%	12,86	12,86	13
1	1E+06	Los indicadores elaborados por la UPME, de manera general, apuntan a la medición del cumplimiento de metas y son básicamente indicadores de eficacia, dejando de lado, hasta el momento, la elaboración de indicadores que midan la eficiencia, la economía, la equidad y la sostenibilidad ambiental del sector. La información suministrada a través de estos indicadores contribuiría a que la evaluación sobre la gestión del sector tenga un mayor valor agregado, optimizando la toma efectiva de decisiones y acciones de manera integral, al considerar los diferentes niveles organizacionales del sector, que conlleven a la realización de los ajustes y/o actualizaciones de los respectivos planes sectoriales.	<b>ACCION PLAN 2005:</b> Establecer indicadores de evaluación de los sectores de minas y energía. Se revisarán los indicadores SIGOB y se tomarán los relacionados con la política vigente, de ser necesario se definirán nuevos indicadores, que estén acordes con lo propuesto en el nuevo plan de desarrollo minero 2019 y en el PEN 2006-2025.	Definir y establecer indicadores de evaluación de los sectores de minas y energía, cumpliendo la función establecida en el Decreto 255 de 2004	Documento con definición de indicadores	Indicadores definidos	6	1-Sep-07	30-Nov-07	12,86	6	100,00%	12,86	12,86	13
1	1E+06	La UPME ha elaborado diferentes tipos de indicadores sectoriales que tienen como objetivo primordial medir las variables básicas del sector minero energético (Producción, precios, reservas, capacidad instalada etc.), pero a su vez se percibe poca conexidad, entre estos y los objetivos y metas de políticas públicas. Lo anterior conlleva a que, en la actualidad, el sector minero-energético no aplique indicadores que permitan medir el resultado e impacto de la gestión, pública y privada, en la implementación de las políticas sectoriales, atendiendo los objetivos y metas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en los diferentes planes sectoriales.	<b>ACCION PLAN 2005:</b> Establecer indicadores de evaluación de los sectores de minas y energía. Se revisarán los indicadores SIGOB y se tomarán los relacionados con la política vigente, de ser necesario se definirán nuevos indicadores, que estén acordes con lo propuesto en el nuevo plan de desarrollo minero 2019 y en el PEN 2006-2025.	Definir y establecer un sistema de indicadores de evaluación del sector de energía, cumpliendo la función establecida en el Decreto 255 de 2005	1.Documento con definición de indicadores.	Indicadores definidos	6	1-Sep-07	30-Nov-07	12,86	6	100,00%	12,86	12,86	13
1	1E+06	Para el subsector minero, la UPME elaboró una propuesta de esquema para la definición y elaboración de indicadores de meta que busca medir el cumplimiento de los cinco objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, relacionados con el subsector. Sin embargo, los indicadores allí formulados carecen, en varios casos, de los atributos básicos que debe tener un indicador, razón por la cual su implementación no agrega valor a la evaluación sectorial que se realice. En los otros 2 subsectores hidrocarburos y eléctrico, no se evidenció avance en este aspecto.	<b>ACCION PLAN 2005:</b> Establecer indicadores que cumplan con todas las características de un indicador en materia de atributos básicos.	Definir indicadores con los atributos básicos de un indicador.	Indicadores definidos.	Indicadores con atributos básicos.	1	1-Sep-07	30-Nov-07	12,86	1	100,00%	12,86	12,86	13
1	1E+06	Sobre la aplicabilidad de los indicadores en la elaboración de informes que permitan cuantificar la gestión del sector, puede afirmarse que a esta actividad se le ha dado cumplimiento en la medida en que los indicadores, más exactamente su análisis e interpretación de resultados, son utilizados para ajustar y/o actualizar los diferentes planes sectoriales y han permitido la formulación, junto con la demás información sectorial, de los últimos tres planes nacionales de desarrollo	<b>ACCION PLAN 2005:</b> Establecer indicadores que cumplan con todas las características de un indicador en materia de atributos básicos.	Definir indicadores con los atributos básicos de un indicador.	Indicadores definidos.	Indicadores con atributos básicos.	1	1-Sep-07	30-Nov-07	12,86	1	100,00%	12,86	12,86	13

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción Correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha Inicialización Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en Avance de las ejecuciones de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas			
2	2	1E+06	El Plan Operativo de la Unidad de Planeación Minero Energética no constituye herramienta válida de medición de la gestión de la actividad propuesta por la misma y la Subdirección de Planeación Minera no cuenta con una adecuada identificación de las necesidades del sector a su cargo o existe una ineficiente gestión de planeación de las actividades propias del sector.	<b>ACCION PLAN 2005:</b> Adelantar una revisión a la matriz del Plan operativo y establecer que ante un cambio en los objetivos del mismo se emita la correspondiente justificación registrando la evidencia.	Asegurar la existencia de un proceso de actualización del plan operativo.	Evidenciar las modificaciones del plan operativo en un documento.	Documento	1	1-Oct-07	30-Nov-07	8,57	1	100,00%	8,57	8,57	9
3	3	1E+06	Frente al potencial minero existente y al impacto de las exportaciones mineras en la economía externa nacional, se requiere de manera prioritaria disponer de una planeación ambiental para el sector minero que incorpore los resultados, partiendo de Evaluaciones Ambientales Estratégicas – EAE- por sectores productivos o regiones, el diseño de los instrumentos necesarios y la creación de las condiciones adecuadas para el desarrollo sectorial, el fomento de la inversión privada y la existencia de variables institucionales que permitan un manejo ambientalmente sostenible. Sin embargo, en el tema de EAE, hasta el momento para los subsectores hidrocarburos y minero, no se ha tenido reporte sobre el # de evaluaciones realizadas y los resultados obtenidos para generar instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental territorial.	<b>ACCION PLAN 2005:</b> Someter el PNDM 2007 - 2010 a un proceso de evaluación ambiental estratégica.	Promover las evaluaciones ambientales estratégicas para la planeación minera.	Plan Nacional de Desarrollo Minero con evaluación ambiental estratégica.	Plan	1	31-Ago-07	15-Sep-07	2,14	1	100,00%	2,14	2,14	2
4	4	1E+06	La UPME debe fortalecer los procedimientos para transferir información de los estudios de carácter ambiental que ha realizado en los últimos años y que son de gran importancia y aplicación para las entidades del sector de minas y energía. Igualmente le corresponde definir e implementar las prioridades de acción en el proceso de recopilación sistemática y planificada de información ambiental de las diferentes fuentes públicas y privadas de manera que pueda garantizarse la disponibilidad permanente de información sistematizada y actualizada. Lo anterior facilita la construcción de bases estadísticamente representativas de información ambiental para cada tipo de recurso	<b>ACCION PLAN 2005:</b> Establecer los mecanismos para la captura de información y de estudios en el tema ambiental de los sectores de minas y energía, continuar con la publicación en la página WEB de la Unidad de todos los estudios realizados.	Divulgar y dar a conocer la información contenida en los estudios destacando el aspecto ambiental.	Que la información sea insumo para el desarrollo de actividades de los sectores minero energético con énfasis en el impacto ambiental.	Procesos y procedimientos establecidos.	1	1-Sep-07	30-Nov-07	12,86	1	100,00%	12,86	12,86	13
5	5	1E+06	En la actualización al Proyecto de Implantación del Sistema de Información Minero Energético Colombiano SIMEC, se observa que se realizan inyecciones de recursos que no cumplen con el proceso de formulación y evaluación de los proyectos de Inversión en Recursos de Tecnología Informática, toda vez que incumplen los conceptos y criterios establecidos por el Departamento de Planeación Nacional, expuestos en sus documentos conceptuales, metodológicos y en el documento "Preguntas más frecuentes formuladas sobre el Marco conceptual", con relación a este último, sobre el proceso de actualización de un proyecto, se establece que las entidades deben realizar una re-valoración del proyecto, incluyendo las nuevas metas, objetivos, actividades y costos; además, los gastos de funcionamiento deben sumarlos al tiempo de vida útil del sistema; con respecto a la evaluación el proyecto debe ser formulado y evaluado por la entidad responsable del proyecto, utilizando la metodología Bpin general o la específica, de acuerdo al sector al cual pertenezca el proyecto; con relación al tipo de proyecto, la característica principal de estos proyectos consiste en que no existe divisibilidad dentro del proceso de inversión.	<b>ACCION PLAN 2005:</b> Adoptar mediante acto administrativo interno una metodología para la formulación y evaluación de proyectos, y aplicar dicha metodología, acorde con lo establecido por el DNP a partir de la fecha. <b>NUEVA ACCION:</b> Adelantar revisiones periódicas a la implementación de la metodología de los proyectos de inversión	Lograr que el ciclo de los proyectos de inversión estén ajustados a los estándares definidos al interior de la entidad.	1. Revisar los procesos y procedimientos relacionados con el ciclo de proyectos de inversión dentro del SGC.	1.Documento de revisión.	1	1-Oct-07	30-Oct-07	4,14	1	100,00%	4,14	4,14	4
2. Ajustar el SGC con el proceso del ciclo de proyectos.						2. Sistema ajustado	1	1-Nov-07	30-Nov-07	4,14	1	100,00%	4,14	4,14	4	
3. Sensibilizar al interior de la entidad sobre el nuevo proceso..						3. Presentación a través de los medios establecidos al interior de la entidad.	1	1-Dic-07	15-Dic-07	2,00		0,00%	0,00	0,00	2	
4. Realizar revisiones anuales a los actuales proyectos para verificar su cumplimiento con los estándares definidos.						4. Informe de revisión.	1	1-Oct-07	31-Dic-07	13,00	1	100,00%	13,00	13,00	13	
8	6	1E+06	Los gastos de inversión en el desarrollo del Sistema de Implantación del Sistema de Información SIMEC, han excedido en un 56% aproximadamente del valor estimado de su construcción, dado que el valor estimado a VPN fue de \$2.694 millones, que corresponden a los \$1.000 millones de pesos presupuestado en el estudio de 1995 y el VPN de los costos hasta diciembre de 2005, es de aproximadamente \$4.210 millones de pesos, los valores fueron tomados de los archivos de contratación aportados por la UPME, y que indican en su objeto que corresponden a SIMEC, para los años desde 2001 hasta 2005; para el año 1998 a 2000, las cifras corresponden al presupuesto ejecutado, presentado por la UPME a la Comisión, el detalle de los gastos previstos y reales estimados se detallan en el cuadro "Análisis de los costos del Proyecto".	<b>ACCION PLAN 2005:</b> Adoptar mediante acto administrativo interno una metodología para la formulación y evaluación de proyectos, y aplicar dicha metodología, acorde con lo establecido por el DNP a partir de la fecha. <b>NUEVA ACCION:</b> Establecer indicadores de tiempo y de costos para los proyectos de inversión.	Lograr una oportuna toma de decisiones durante el desarrollo de los proyectos de inversión.	1. Identificar si en el SG de indicadores están definidos los que generen alerta sobre los tiempos y gastos en la ejecución de proyectos de inversión.	1. Documento producto de la revisión.	1	1-Oct-07	30-Oct-07	4,14	1	100,00%	4,14	4,14	4
2. Elaborar y/o ajustarlos en el sistema.						2. Hoja de vida del indicador.	1	1-Nov-07	15-Dic-07	6,29	1	100,00%	6,29	6,29	6	

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción Correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha Inicialización Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en Avance de las ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas		
10	El tiempo de ejecución del proyecto de implantación del Sistema de Información Minero Energético Colombiano - SIMEC, se excedió en aproximadamente el 150% del tiempo estimado, de acuerdo con el informe sobre el diseño conceptual general, se proyecto la ejecución del proyecto entre el año de 1995 y 1998, y dicho proyecto se encontró actualizado en el DNP hasta diciembre de 2005, lo que implica una mayor complejidad en la evaluación y medición de los beneficios.	<b>ACCION PLAN 2005:</b> En la aplicación de la metodología, se debe dimensionar los tiempos de desarrollo del proyecto incluida la sostenibilidad y mantenimiento del mismo. <b>NUEVA ACCION:</b> Establecer indicadores de tiempo y de costos para los proyectos de inversión.	Lograr una oportuna toma de decisiones durante el desarrollo de los proyectos de inversión.	1. Identificar si en el SG de indicadores están definidos los que generen alerta sobre los tiempos y gastos en la ejecución de proyectos de inversión.	1. Documento producto de la revisión.	1	1-Oct-07	30-Oct-07	4,14	1	100,00%	4,14	4,14	4	
11				2. Elaborar y/o ajustar los en el sistema.	2. Hoja de vida del indicador.	1	1-Nov-07	15-Dic-07	6,29	1	100,00%	6,29	6,29	6,29	6
12	En el registro de los gastos de inversión ante el Banco de Proyectos de Inversión Nacional BPIN, se observa un menor valor aproximado de \$1.704 millones de registrado en el DNP, frente a los valores reportados en el archivo de presupuesto de la Entidad, que puede estar originado en la falta de un adecuado mecanismo de retroalimentación entre las dos entidades, lo cual afecta la determinación de las cifras reales de los gastos de inversión en la adquisición de recursos tecnológicos de la información que soportan las actividades misionales y de apoyo de la Entidad y que son financiadas total o parcial del Presupuesto General de la Nación.	<b>ACCION PLAN 2005:</b> Establecer mecanismos de comunicación y monitoreo entre la UPME y el DNP, que permita retroalimentación en la desagregación de fuentes y usos de la preinversión y la inversión aprobada. <b>NUEVA ACCION:</b> Realizar conciliación de los valores de los proyectos de inversión DNP y datos UPME en cuanto a ejecución.	Mantener las cifras UPME - DNP ajustadas.	1. Ajustar en el Sistema de Gestión de Calidad el proceso de verificación.	1. Sistema ajustado.	1	1-Sep-2007	30-Dic-2007	17,14	1	100,00%	17,14	17,14	17	
13				2. Realizar conciliaciones semestrales.	2. Informe de conciliaciones.	2	1-Oct-07	30-Abr-08	30,29		0,00%	0,00	0,00	0,00	30
14	La UPME, carece de estudios orientados a las evaluaciones ex ante y ex post totales y/o parciales sobre el proyecto de inversión en recursos de Tecnología de la Información; examinada la documentación del proyecto ésta carece de los estudios que soporten las fases de Preinversión y Evaluación, si bien es cierto que la evaluación ex post se debe realizar dos años después de iniciada la operación, también es cierto que el diseño conceptual planteó el desarrollo del sistema en tres versiones o generaciones, dependiendo de la disponibilidad de la consecución de la información, cada una de las versiones debió estar soportada por dichas evaluaciones, situación que se da por la falta de adopción de un marco conceptual y metodológico para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión de recursos de tecnología informática.	<b>ACCION PLAN 2005:</b> Adoptar mediante acto administrativo interno una metodología para la formulación y evaluación de proyectos, y aplicar dicha metodología, acorde con lo establecido por el DNP a partir de la fecha. <b>NUEVA ACCION:</b> Adelantar revisiones periódicas a la implementación de la metodología de los proyectos de inversión	Lograr que el ciclo de los proyectos de inversión estén ajustados a los estándares definidos al interior de la entidad.	1. Revisar los procesos y procedimientos relacionados con el ciclo de proyectos de inversión dentro del SGC.	1.Documento de revisión.	1	1-Oct-07	30-Oct-07	4,14	1	100,00%	4,14	4,14	4	
15				2. Ajustar el SGC con el proceso del ciclo de proyectos.	2. Sistema ajustado	1	1-Nov-07	30-Nov-07	4,14	1	100,00%	4,14	4,14	4,14	4
16				3. Sensibilizar al interior de la entidad sobre el nuevo proyecto.	3. Presentación a través de los medios establecidos al interior de la entidad.	1	1-Dic-07	15-Dic-07	2,00		0,00%	0,00	0,00	0,00	2
				4. Realizar revisiones anuales a los actuales proyectos para verificar su cumplimiento con los estándares definidos.	4. Informe de revisión.	1	1-Oct-07	31-Dic-07	13,00	1	100,00%	13,00	13,00	13,00	13
17	La UPME careció de indicadores de gestión adecuados que le permitieran evaluar y hacer seguimiento sobre el cumplimiento de los objetivos y metas del Proyecto de Inversión de Recursos Público para la implantación del Sistema Minero Energético Colombiano – SIMEC, el cual debería servir a los niveles de decisión de la Política Minera y Energética del País, proveer una base de información que facilite la planificación minera y energética integral y que contribuya a una acertada dirección y regulación de la minera y la energía de Colombia y en general determinar en que medida las acciones del proyecto han cumplido con los objetivos propuestos.	<b>ACCION PLAN 2005:</b> Definir para todos los proyectos indicadores de eficiencia, eficacia, economía y equidad, que apunten al cumplimiento de los objetivos del proyecto. <b>NUEVA ACCION:</b> Implementar los indicadores que establece la metodología del DNP (MGA) para los proyectos de inversión. Igualmente se debe implementar los indicadores que establece la metodología COINFO.	Lograr que en los resultados al aplicar los indicadores, se refleje el costo/beneficio del proyecto; reflejando la eficiencia, economía y equidad del mismo.	1. Aplicar los indicadores en los proyectos de inversión.	1. Documento con indicadores definidos.	1	1-Oct-2007	#####	6,43	1	100,00%	6,43	6,43	6	
18				2. Realizar seguimiento permanente a las distintas etapas del proyecto, a fin que se desarrolle en el tiempo estimado.	2. Informe de seguimiento.	1	1-Oct-2007	15-Dic-2007	10,71	1	100,00%	10,71	10,71	10,71	11

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción Correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha Inicialización Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en Avance de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido a las metas vencidas		
19	11	1E+06	En el proceso de supervisión de los contratos de desarrollo del sistema de información se da una deficiente gestión. Para el examen la Comisión seleccionó la documentación del Contrato 054 de 2002, en el cual se establece entre otros deberes, según la cláusula décima séptima de supervisión " 1. Adoptar las medidas de control e intervención necesarias para garantizar la ejecución del contrato", y no se encontró evidencia de las reglas de funcionamiento de dicho Comité Técnico de Supervisión, como fechas de reunión, tiempo de duración, responsabilidades y roles de cada uno de los integrantes de dicho comité.	<b>ACCION PLAN 2005:</b> Establecer esquemas de seguimiento, control y supervisión a la ejecución de los proyectos, dejando como soporte actas y documentos que reflejen el avance de los mismos, donde haya participación tanto de la Dirección General como de la oficina asesora de Control Interno. <b>ACCION AJUSTADA:</b> Verificar el cumplimiento del seguimiento, control y supervisión a la ejecución de los proyectos actuales, dejando como soporte actas y documentos que reflejen el avance de los mismos.	Lograr que los proyectos de inversión cumplan con la documentación requerida en las distintas etapas del ciclo del proyecto.	Aplicar los estándares definidos por la entidad para la supervisión de los proyectos.	Documentos que reflejen el avance de los proyectos.	1	1-Oct-07	15-Dic-07	10,71	1	100,00%	10,71	10,71	11
20	12	1E+06	Las certificaciones de cumplimiento y satisfacción expedidas por el Comité Técnico del Contrato No.054 de 2002, por \$918.870.000, suscrito con GestionTek S.A. cuyo objeto fue "...desarrollar e implementar el Sistema de Información Minero Energético Colombiano – SIMEC", que autorizaron los pagos, se expidieron sin el lleno de los requisitos establecidos en la cláusula 5: sobre forma de pago, en la cual se estableció: para el pago 2, que debía hacerse al culminar el cuarto mes previo la entrega del prototipo realizado; para el pago 3, al finalizar el octavo mes de ejecución y previa la entrega del SIMCO; para el pago 4, al finalizar el onceavo mes de ejecución y previa la entrega del SIEC y para el pago último a la finalización del contrato previa entrega del objeto del contrato.	<b>ACCION PLAN 2005:</b> Adoptar y aplicar la Resolución No. 0633 de 2004 para la supervisión de contratos. <b>NUEVA ACCION:</b> Verificar el cumplimiento del seguimiento, control y supervisión a la ejecución de los proyectos actuales, dejando como soporte actas y documentos que reflejen el avance de los mismos.	Lograr que los proyectos de inversión cumplan con la documentación requerida en las distintas etapas del ciclo del proyecto.	Aplicar los estándares definidos por la entidad para la supervisión de los proyectos.	Documentos que reflejen el avance de los proyectos.	1	1-Oct-07	15-Dic-07	10,71	1	100,00%	10,71	10,71	11
21	13	1E+06	En el control y supervisión de la garantía del SIMEC, se observó un inadecuado manejo debido a que en la documentación aportada por la Entidad (remitirse al informe final).	<b>ACCION PLAN 2005:</b> Adoptar y aplicar la Resolución No. 0633 de 2004 para la supervisión de contratos. <b>NUEVA ACCION:</b> Verificar el cumplimiento del seguimiento, control y supervisión a la ejecución de los proyectos actuales, dejando como soporte actas y documentos que reflejen el avance de los mismos.	Lograr que los proyectos de inversión cumplan con la documentación requerida en las distintas etapas del ciclo del proyecto.	Aplicar los estándares definidos por la entidad para la supervisión de los proyectos.	Documentos que reflejen el avance de los proyectos.	1	1-Oct-07	15-Dic-07	10,71	1	100,00%	10,71	10,71	11
22	14	1E+06	Una vez puesto en marcha el sistema, es necesario llevar a cabo una verificación de su utilidad y beneficio, no se encontró evidencia en los documentos entregados por la Unidad a la Comisión, en los cuales se observe la verificación por parte de la Entidad. También se menciona que, "... a la fecha 30 de abril de 2004, el sistema se encuentra en la Etapa de Implementación y puesta marcha, realizándose las pruebas y ajustes finales para entregarlo en funcionamiento en diciembre de 2004 o antes".	<b>ACCION PLAN 2005:</b> Adoptar mediante acto administrativo interno una metodología para la formulación y evaluación de proyectos, y aplicar dicha metodología, acorde con lo establecido por el DNP a partir de la fecha. <b>NUEVA ACCION:</b> Adelantar revisiones periódicas a la implementación de la metodología de los proyectos de inversión.	Lograr que el ciclo de los proyectos de inversión estén ajustados a los estándares definidos al interior de la entidad.	1. Revisar los procesos y procedimientos relacionados con el ciclo de proyectos de inversión dentro del SGC.	1.Documento de revisión.	1	1-Oct-07	30-Oct-07	4,14	1	100,00%	4,14	4,14	4
2. Ajustar el SGC con el proceso del ciclo de proyectos.						2. Sistema ajustado	1	1-Nov-07	30-Nov-07	4,14	1	100,00%	4,14	4,14	4	
3. Sensibilizar al interior de la entidad sobre el nuevo proyecto.						3. Presentación a través de los medios establecidos al interior de la entidad.	1	1-Dic-07	15-Dic-07	2,00		0,00%	0,00	0,00	2	
4. Realizar revisiones anuales a los actuales proyectos para verificar su cumplimiento con los estándares definidos.						4. Informe de revisión.	1	1-Oct-07	31-Dic-07	13,00	1	100,00%	13,00	13,00	13	

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción Correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha Inicialización Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en Avance de las ejecuciones de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido a las metas vencidas	
25				1. Definir un lineamiento para la elaboración del plan de tecnología 2008 - 2010.	1. Documento del lineamiento.	1	1-Oct-07	30-Jun-08	39,00	0,00%	0,00	0,00	39	
15	1E+06	El Plan estratégico de Tecnología Informática no se encuentra publicado por la Subdirección de Información. Se menciona inicialmente que se encuentra en la Subdirección de Información y su periodo no coincide con el Plan Estratégico de la Unidad, posteriormente se presenta el documento para la vigencia 2003 – 2006, y en el memorando 5858 del 20 de abril de 2006, se indica que la vigencia es 2004 – 2007, la UPME manifiesta que fue divulgado y que el documento se encuentra archivado en la carpeta electrónica de Gestión de Calidad, no se encontró acto administrativo que lo haya establecido.	ACCION PLAN 2005: Adoptar mediante acto administrativo el plan estratégico de sistemas de la UPME, desarrollándolo con una metodología acorde con la planeación tecnológica del sector y la planeación estratégica propia de la Unidad. NUEVA ACCION: Definir y elaborar mediante acto administrativo el plan estratégico de sistemas de la UPME.	2. Socializar el plan al interior de la Unidad.	2. Presentación a través de los medios establecidos al interior de la entidad.	1	1-Oct-07	30-Oct-07	4,14	1	100,00%	4,14	4,14	4
26				Actualizar términos de referencia.	Documento modelo de terminos de referencia.	1	1-Oct-07	15-Nov-07	6,43	1	100,00%	6,43	6,43	6
16	1E+06	El hallazgo se confirma porque los pliegos de condiciones deben exigir una capacidad económica importante de la entidad que va a realizar el estudio técnico, no se trata de que tenga, para este caso, un comportamiento económico superior al técnico sino que tenga suficiente capacidad económica que soporte el estudio contratado.	ACCION PLAN 2005: En TDR incluir capacidad económica como requisito del proponente. ACCION AJUSTADA: En TDR incluir capacidad económica como requisito del proponente para las futuras contrataciones.	Verificar la solvencia económica del proponente.		1	1-Oct-07	15-Nov-07	6,43	1	100,00%	6,43	6,43	6
27	17	1E+06	El archivo de los contratos se encuentra en forma separada, distorsionando el análisis general de los mismos. No presentan informes de avances, informes final, relación de pagos con número de comprobante, el No. de pagos.	ACCION PLAN 2005: Designar un espacio específico para propuestas e informes. Se adelantará el trámite para que contabilidad remita copia del comprobante de egreso en las carpetas de los contratos. NUEVA ACCION: Culminar con la adecuación del espacio destinado para la organización documental.	Unificar los contratos con toda la información correspondiente: informes de avance, facturas, pagos y otros, y archivarlos adecuadamente.	1	1-Sep-07	15-Oct-07	6,29	1	100,00%	6,29	6,29	6
28	18	1E+06	Según consta en Actas de Reunión Comité de Contratos, en la cual se presentan y aprueban los proyectos y contratos que adelantará la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, a la misma asisten los tres Subdirectores, quienes presentan los proyectos de sus respectivas áreas, el Director General y el Secretario General, situación que favorece la concentración de la toma de decisiones con respecto a los mismos en un grupo reducido de personas, adicionalmente no se tiene en cuenta la presencia de la Oficina de Control Interno como ente asesor.	ACCION PLAN 2005: Modificar Reglamento del Comité de Contratos incluyendo los invitados permanentes.	Registrar en las actas la participación de los asesores de control interno y jurídica.	1	31-Ago-07	5-Sep-07	0,71	1	100,00%	0,71	0,71	1
29	19	1E+06	Igualmente, mediante Acta No.26 de octubre 12 de 2005 del mismo Comité, el señor Ministro solicita a la UPME compartir toda la información sin competir, recordar reconocer y tener presente que la UPME es una Unidad adscrita al Ministerio de Minas y Energía, además de solicitar enviar al Ministerio los nuevos proyectos que se realizarán antes de elaborar los Términos de Referencia, así como elaborar un protocolo de revisión de los mismos y los elementos a tener en cuenta en su aprobación y posterior desarrollo.	ACCION PLAN 2005: Mensualmente dar a conocer en el Comité Técnico los proyectos que adelantará la UPME.	Lograr una mayor retroalimentación en temas técnicos con el MME de los proyectos y/o estudios que se van a adelantar.	3	1-Sep-07	15-Dic-07	15,00	3	100,00%	15,00	15,00	15
30	20	1E+06	CONTRATO DE MEDICIÓN DE ALTERACIONES CON MERCURIO EN SEGOVIA – ANTIOQUIA La Unidad de Planeación Minero Energética incumplió los compromisos acordados y registrados en Acta de Inicio de julio 7 de 2005 del Contrato No.1517-06-2005 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia, para determinar la presencia de alteraciones neurocomportamentales en personas expuestas a mercurio en la actividad minera artesanal del oro en el municipio de Segovia para establecer su prevalencia, toda vez que no se adelantaron reuniones mensuales de seguimiento, control y monitoreo en la ejecución, de acuerdo con compromiso del mismo contrato y teniendo en cuenta conformación del Comité de Seguimiento que tiene como función determinar el grado de avance del proyecto mediante la participación activa y directa en las reuniones mensuales; a pesar de constar en Acta No.2 de fecha agosto 16 de 2005 que la elaboración y presentación del primer informe no cumplía con las expectativas, no se entendía la metodología y se planteo la necesidad de mayor rigurosidad y ajuste al cumplimiento de los objetivos propuestos en los términos de referencia, en la propuesta y en el mismo contrato.	ACCION PLAN 2005: Mantener la exigencia a los contratistas y supervisores del cumplimiento de los compromisos contractuales. NUEVA ACCION: Verificar el cumplimiento del seguimiento, control y supervisión a la ejecución de los proyectos actuales, dejando como soporte actas y documentos que reflejen el avance de los mismos.	Lograr que los proyectos de inversión cumplan con la documentación requerida en las distintas etapas del ciclo del proyecto.	1	1-Oct-07	15-Dic-07	10,71	1	100,00%	10,71	10,71	11
31			Sólo hasta los meses de marzo y abril de 2006 la Unidad adelanta nuevamente la actividad de monitoreo y participación en el avance del mismo y concede prórroga para la entrega del informe final por un término no menor a 30 días, de acuerdo con solicitud de abril 27 de 2006											

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción Correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha Inicialización Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en Avance de las ejecución de metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	
32	21 2E+06 La UPME no presenta procedimientos adecuados para el manejo de los viáticos.	<b>ACCION PLAN 2005:</b> Divulgar y dar a conocer a los funcionarios el Manual de procesos y procedimientos. Sistema de Gestión de Calidad. <b>NUEVA ACCION:</b> Aplicar la disposición del artículo 12 del Decreto 1050 de 1997 que establece: "Presentar dentro de los tres días siguientes a la fecha de regreso un informe detallado sobre las actividades cumplidas en desarrollo de la comisión junto con la caratula y pasabordos de los tickets aereos.	Dar cumplimiento a la norma con la presentación y legalización de la comisión.	1. Presentar los informes para la legalización de los documentos correspondientes.	Informes de comisión con soportes.	1	1-Sep-07	15-Dic-07	15,00	1	100,00%	15,00	15,00	15
33				2. Realizar seguimiento al cumplimiento por parte de control interno.	Informes de seguimiento	1	1-Sep-07	15-Dic-07	15,00	1	100,00%	15,00	15,00	15,00
34	22 2E+06 El total de los activos de la UPME por valor de \$53.282. millones se encuentra afectado en el registro en un valor de \$45.137. millones aproximadamente, por la reducción de capital de ISAGEN, lo cual la Entidad ha incorporado los estudios técnicos de futuros proyectos hídricos y térmicos. Sin que hasta la fecha la Unidad haya efectuado la gestión de identificar las fuentes de suministro energético y reevaluar los estudios ambientales debido a la disminución de la oferta hídrica resultado de la reforestación que identifique proyectos viables en el futuro, hecho que sobreestima en un valor no calculado el patrimonio de la UPME, compromiso adquirido en el Plan de Mejoramiento de las vigencias 2003 y 2004 no se ha cumplido.	<b>ACCION PLAN 2005:</b> Evaluar el estado actual de los estudios y proyectos con el fin de identificar sus costos actuales. Así como establecer el costo de los estudios requeridos con el fin de que estos sean actualizados considerando las diversas variables energéticas.	Ajustar los costos que en la actualidad poseen los proyectos con el fin de identificar el patrimonio de la Unidad.	1. Establecer el costo actual de los proyectos que le fueron cedidos por parte del MME.	Documento	1	1-Sep-07	15-Dic-07	15,00	1	100,00%	15,00	15,00	15
35				2. Contratar un consultor que adelante la valoración.	Informes del consultor	2	1-Sep-07	15-Dic-07	15,00	2	100,00%	15,00	15,00	15,00
36	23 2E+06 La Contraloría General de la República, determinó que la UPME carece de procedimientos para su capitalización de los proyectos y poder determinar su factibilidad en tiempo costos y valor agregado por tal fin, por tal caso se presenta incertidumbre en el valor de \$2.694.2 millones valor registrado como Gastos de Inversión Social para la vigencia 2005, como es el caso Proyecto de Inversión en Tecnología asociado con el SIMEC ha tenido una inversión aproximada de \$7.599. millones y solamente se ha capitalizado un porcentaje mínimo hecho que afecta la realidad económica de la UPME.	<b>ACCION PLAN 2005:</b> Revisar la vigencia de los proyectos y realizar por cada uno de ellos la depreciación y su actualización contable. <b>NUEVA ACCION:</b> Contabilizar en cuentas de orden el acumulado por proyecto.	Contar con la información global del proyecto en los estados financieros.	1. Registrar en cuentas de orden los valores causados.	Registros	1	1-Sep-07	30-Sep-07	4,14	1	100,00%	4,14	4,14	4
37	24 2E+06 La UPME dejó de ejecutar \$1.270 millones correspondientes a vigencias 2004-2005, por falta de planeación en el presupuesto. Hecho que se viene presentando desde años anteriores y se soluciona con cruce de cuentas con los aportantes en cualquier fecha del periodo siguiente, ocasionando incumplimiento en referido a Ingeominas que hace parte del Presupuesto General de la Nación el cual debe cumplir con la Ley 998 de 2005 para efectos de devolución al Tesoro antes de 20 de febrero.	<b>ACCION PLAN 2005:</b> Establecer una metodología para el manejo de excedentes. <b>ACCION AJUSTADA:</b> Incluir en el Sistema de Gestión de Calidad el procedimiento que se tiene documentado para el manejo de excedentes en el área financiera.	Continuar con la facultad dada por la Dirección General del Presupuesto para el manejo de excedentes.	1. Adecuar al formato de gestión de calidad la metodología. 2. Elaborar acto administrativo mediante el cual se establezca el procedimiento de devolución de excedentes con las empresas aportantes.	Documento	1	1-Sep-07	15-Dic-07	15,00	1	100,00%	15,00	15,00	15
38	25 2E+06 Se observa que a la fecha existen proyectos de años anteriores que contablemente en las Cuentas de Orden no se puede determinar el costo total acumulado real desde el inicio de cada proyecto hasta su terminación, incluyendo simultáneamente los gastos de Inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para la ejecución y operación de conformidad con las normas vigentes los costos adicionales. Hecho que genera debilidades para la UPME en su toma de decisiones para Gestión y Planeación.	<b>ACCION PLAN 2005:</b> Registrar en cuentas de orden los costos totales acumulados reales de inversión. <b>NUEVA ACCION:</b> Contabilizar en cuentas de orden el acumulado por proyecto.	Contar con la información global del proyecto en los estados financieros.	1. Registrar en cuentas de orden los valores causados.	Registros	1	1-Sep-07	30-Sep-07	4,14	1	100,00%	4,14	4,14	4
39	26 1E+06 No se ha realizado el estudio de la factibilidad de los proyectos dados en administración a ISAGEN por valor de \$52.200 millones se amortizaron \$10.000 millones sin el respectivo sustento, que indique en detalle, por qué se debe llevar a gastos.	<b>ACCION PLAN 2005:</b> A través de un peritaje establecer el valor actual de los estudios y proyectos. <b>NUEVA ACCION:</b> Evaluar el estado actual de los estudios y proyectos con el fin de identificar sus costos actuales. Así como establecer el costo de los estudios requeridos con el fin de que estos sean actualizados considerando las diversas variables energéticas.	Ajustar los costos que en la actualidad poseen los proyectos con el fin de identificar el patrimonio de la Unidad.	1. Establecer el costo actual de los proyectos que le fueron cedidos por parte del MME.	Documento	1	1-Sep-07	15-Dic-07	15,00	1	100,00%	15,00	15,00	15
40				2. Contratar un consultor que adelante la valoración.	Informes del consultor	2	1-Sep-07	15-Dic-07	15,00	2	100,00%	15,00	15,00	15,00

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción Correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en Avance de las ejecuciones de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas			
41	27	1E+06	La CGR observó que la UPME carece de procedimientos para la capitalización, solamente se efectuó una propuesta de estudio para amortizar los proyectos que no está vigente y no detalla las razones claras específicas a cada proyecto.	<b>ACCION PLAN 2005:</b> Establecer una metodología para la amortización de los estudios y proyectos cedidos por el Ministerio a la UPME. <b>NUEVA ACCION:</b> Contabilizar en cuentas de orden el acumulado por proyecto.	Contar con la información global del proyecto en los estados financieros.	2. Registrar en cuentas de orden los valores causados.	Registros	1	1-Sep-07	30-Sep-07	4,14	1	100,00%	4,14	4,14	4
42	28	2E+06	Se nota falta de presencia de la Oficina de Control Interno en las actuaciones y cumplimiento del Manual Operativo objeto de compromiso entre la Fiducia y la UPME generando debilidades y riesgo en el manejo y control de información por las partes.	<b>ACCION PLAN 2005:</b> Registrar en las actas la participación de la asesora de control interno en el desarrollo del manual operativo.	Registrar la participación de la Asesora de Control Interno en los Comités Operativos de Fiducia.	Dejar evidencia de la participación de la asesora de Control Interno.	Actas de comites.	2	1-Oct-07	15-Dic-07	10,71	1	50,00%	5,36	5,36	11
	29	2E+06	Se observa que existen rendimientos generados en la Fiducia que corresponden a periodos anteriores, sin devolver a los aportante sobrestimando los ingresos, hecho que genera la falta de control y seguimiento por parte de la UPME a dichas inversiones y efectuar los cruces de cuenta en su oportunidad, conservando el principio de anualidad presupuestal.	<b>ACCION PLAN 2005:</b> Establecer procedimiento para el manejo de devolución de rendimientos a las empresas aportantes durante la vigencia <b>ACCION AJUSTADA:</b> Incluir en el Sistema de Gestión de Calidad el procedimiento que se tiene documentado para el manejo de excedentes en el área financiera.	Continuar con la facultad dada por la Dirección General del Presupuesto para el manejo de excedentes.	Elaborar documento mediante el cual se establezca el procedimiento de devolución de excedentes con las empresas aportantes.	Documento	1	1-Sep-07	15-Dic-07	15,00	1	100,00%	15,00	15,00	15
	30	2E+06	La UPME carece de compromiso escrito con Ingeominas en lo relacionado a la devolución de los recursos no ejecutados con sus rendimientos de periodos anteriores que corresponde al Presupuesto General de la Nación, dando cumplimiento a la Ley 998 de 2005.	<b>ACCION PLAN 2005:</b> Solicitar la posibilidad a Ingeominas que el aporte de la UPME lo haga con recursos propios y continuar con la expedición de actas de cruces de cuentas. <b>NUEVA ACCION:</b> Comunicar a las entidades aportantes la relación de excedentes.	Continuar con la facultad dada por la Dirección General del Presupuesto para el manejo de excedentes.	Suscribir acta de liquidación.	Actas	4	1-Sep-07	15-Dic-07	15,00	4	100,00%	15,00	15,00	15
	31	1E+06	Los objetivos del Plan Operativo 2006, se transcriben tal como aparecen publicados y divulgados, por cuanto corresponden a las generalidades establecidas como funciones, que por norma también están contempladas en el Decreto 255 de 2004, para cada una de estas áreas estratégicas. esto lleva a preguntarse hasta que punto fueron diseñados los anteriores objetivos del plan estratégico y a que políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010, dan cumplimiento cada uno de ellos. Se pudo observar que el plan operativo tal como esta concebido y como fue presentado, no presenta metas medibles claras (tiempo y términos), que permitan evaluarlo o hacer un seguimiento sobre su cumplimiento.	Diseñar el Plan Operativo 2008 con base no sólo en las funciones de la Entidad, sino en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.	Lograr la formulación del Plan Operativo que atienda las políticas y metas trazadas por el Gobierno y las funciones de la UPME.	1. Incluir una columna que especifique en cada objetivo la política del PND a la que se refiere. 2. Definir indicadores óptimos para el seguimiento.	Documento Plan Operativo.	1	1-Oct-07	15-Dic-07	10,71	1	100,00%	10,71	10,71	11
	32	1E+06	El Plan estratégico de la Entidad, no tiene incorporado un componente ambiental que involucre la debida programación de estrategias, objetivos y actividades a desarrollar con el fin de cumplir con lo mínimo legal exigido por la normatividad ambiental y con la propia gestión de la Entidad; por lo tanto, no tiene debidamente asignadas responsabilidades en materia ambiental en las diversas dependencias, no obstante, como lo afirma la entidad, en todos los proyectos de inversión minera, se involucra el componente ambiental pero que no es palpable como una estrategia en si.	El Plan Estratégico de la Unidad reflejará la política ambiental existente en la Unidad.	Reflejar en los proyectos de inversión desarrollados el componente ambiental.	1. Incluir en el plan estrategico el componente ambiental.	Plan Estrategico	1	1-Sep-2007	15-Dic-2007	15,00	1	100,00%	15,00	15,00	15

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción Correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha Inicialización de Metas	Fecha terminación de Metas	Plazo en Avance de las ejecuciones de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido a las metas vencidas	
33	1E+06 Los indicadores elaborados por la UPME en primer lugar, haciendo referencia a los que aparecen en la página institucional (SIMEC), son referentes del mercado minero - energético, que pueden ser consultados en cualquier momento como base para todo tipo de transacciones o celebración de algún acto administrativo (contratos estatales), pero que no obedecen a estudios elaborados por la entidad, sino que por el contrario son el resultado de operaciones bursátiles tranzadas en mercados internacionales.	Proyectar indicadores de seguimiento al desarrollo de nueva infraestructura y capital físico, para implementar medidas y acciones que permitan el abastecimiento energético en el largo de plazo.	Realizar análisis y evaluaciones del comportamiento del sector energético .	Se desarrollarán los siguientes indicadores: • Intensidad energética • Contratos de exploración suscritos. • Pozos exploratorios explorados. • Kilómetros de sísmica realizados. • Porcentaje de desmonte de subsidios de combustibles líquidos. • Vehículos convertidos a gas natural. • Producción de petróleo y gas • Cobertura de energía eléctrica en el SIN. • Nuevos usuarios con servicio de electricidad en ZNI. • Electrificadoras con vinculación de capital privado. • Nuevas interconexiones eléctricas internacionales. • Nuevos proyectos hidroeléctricos de menor escala. • Nueva capacidad instalada de generación con energías alternativas. • Aumento de cobertura en el uso de etanol y biodisel.	Presentación de hoja de vida de cada uno de los indicadores con el objetivos al 2010 y metas anuales	11	1-Sep-2007	1-Nov-2007	8,71	11	100,00%	8,71	8,71	9
34	1E+06 En la descripción de las metas, el producto resultante o documento final en el que se definen los nuevos indicadores señalados en las primeras cinco observaciones del plan de mejoramiento, es el Plan nacional de Desarrollo Minero PNDM, en el cual efectivamente en desarrollo de las tres grandes metas u objetivos generales que conforman el ruterio de acciones a seguir por el Sector Minero en la próxima década, se plantean indicadores como parámetros de medida de las acciones propuestas, pero tampoco ninguno de estos cumple con las condiciones de un indicador, ni tampoco están registrados ni presentan hojas de vida de su formulación, dentro de alguno de los procedimientos registrados en el Sistema general de Calidad.	Proyectar indicadores de seguimiento al desarrollo de nueva infraestructura y capital físico, para implementar medidas y acciones que permitan el abastecimiento energético en el largo de plazo.	Realizar análisis y evaluaciones del comportamiento del sector energético .	Se desarrollarán los siguientes indicadores: • Intensidad energética • Contratos de exploración suscritos. • Pozos exploratorios explorados. • Kilómetros de sísmica realizados. • Porcentaje de desmonte de subsidios de combustibles líquidos. • Vehículos convertidos a gas natural. • Producción de petróleo y gas • Cobertura de energía eléctrica en el SIN. • Nuevos usuarios con servicio de electricidad en ZNI. • Electrificadoras con vinculación de capital privado. • Nuevas interconexiones eléctricas internacionales. • Nuevos proyectos hidroeléctricos de menor escala. • Nueva capacidad instalada de generación con energías alternativas. • Aumento de cobertura en el uso de etanol y biodisel.	Presentación de hoja de vida de cada uno de los indicadores con el objetivos al 2010 y metas anuales	11	1-Sep-2007	1-Nov-2007	8,71	11	100,00%	8,71	8,71	9
35	1E+06 las actas del comité directivo y del Comité de Coordinación del sistema de Control Interno, Planeación y calidad no llenan requisitos de ayudas de memoria, debido a que las ideas se exponen y plasman en forma dispersa y sin ninguna profundidad, sin que se llegue a ninguna conclusión de los temas expuestos, como tampoco hay un verdadero seguimiento a los compromisos establecidos en cada uno de los Comités.	Modificación del contenido de las actas que permitan reflejar de manera clara las conclusiones de los temas expuestos e incluir el avance y soporte de su cumplimiento	Lograr que las actas sea una herramienta de toma de decisiones y permitir que estas reflejen la gestión de las áreas	1. Incluir en el formato de actas en los temas tratados la conclusión de los mismos. 2. En las tareas y compromisos incluir la acción realizada para el cumplimiento. 3. Realizar seguimiento mensual al cumplimiento de las metas	actas	4	1-Sep-2007	31-Dic-2007	17,29	4	100,00%	17,29	17,29	17
36	1E+06 Las actas de Comités de Contratos, no están debidamente soportadas, ni forman parte integral de las mismas, todas las fichas donde se justifican los acuerdos de voluntades aprobados.	Mantener el procedimiento de incluir anexo a las actas las fichas técnicas.	En el archivo documental de Comité de Contratos se evidencia el soporte objeto del acta.	1. Exigencia de presentación de contratos de ficha técnica fundamento para aprobación. 2. Realizar seguimiento mensual a la carpeta del Comité de contratos	Fichas técnicas	95	1-Sep-2007	31-Dic-2007	17,29	95	100,00%	17,29	17,29	17

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción Correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha Inicialización Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en Avance de las ejecuciones de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido a las metas vencidas		
37	1E+06	Contrato de Fiducia Mercantil se observo que las publicaciones de algunos de los convenios de aportes y sus otrosí, se efectuaron extemporáneamente - Otrosí No. 1 al convenio aporte No.2, suscrito el 4 de febrero de 2004. Publicación del 21 de abril de 2004 (recibo No. 0044483).	Continuar remitiendo oportunamente los extractos Unicos de Publicación de contratos en el Diario Oficial	Cumplimiento de la Ley	1. Recibido el comprobante de pago de derechos remitir a Imprenta Nacional antes de los 10 días exigidos en la Ley. 2. Efectuar seguimiento mensual a esta acción	Extractos de publicación.	42	1-Sep-2007	31-Dic-2007	17,29	42	100,00%	17,29	17,29	17
38	1E+06	Contrato de Fiducia Mercantil se observo que las publicaciones de algunos de los convenios de aportes y sus otrosí, se efectuaron extemporáneamente - Otrosí No.2 al Convenio del Aporte No.2, suscrito el 31 de marzo de 2004. Publicación del 17 de mayo de 2004 (recibo No. 0045099).	Continuar remitiendo oportunamente los extractos Unicos de Publicación de contratos en el Diario Oficial	Cumplimiento de la Ley	1. Recibido el comprobante de pago de derechos remitir a Imprenta Nacional antes de los 10 días exigidos en la Ley. 2. Efectuar seguimiento mensual a esta acción	Extractos de publicación.	42	1-Sep-2007	31-Dic-2007	17,29	42	100,00%	17,29	17,29	17
39	1E+06	Contrato de Fiducia Mercantil se observo que las publicaciones de algunos de los convenios de aportes y sus otrosí, se efectuaron extemporáneamente - Otrosí No.3 al Contrato de Fiducia Mercantil, suscrito el 9 de junio de 2005. Publicación 28 de julio de 2005 ( recibo No. 0250505).	Continuar remitiendo oportunamente los extractos Unicos de Publicación de contratos en el Diario Oficial	Cumplimiento de la Ley	1. Recibido el comprobante de pago de derechos remitir a Imprenta Nacional antes de los 10 días exigidos en la Ley. 2. Efectuar seguimiento mensual a esta acción	Extractos de publicación.	42	1-Sep-2007	31-Dic-2007	17,29	42	100,00%	17,29	17,29	17
40	110301	La UPME no enumera las fichas técnicas de presentación de los proyectos, ni por dependencias ni a nivel de la Unidad, sin llevar en su momento un control de las presentadas en Comité de Contratos.	Iniciar la enumeración de fichas técnicas de presentación de proyectos.	Tener una secuencia que permite realizar seguimiento a la totalidad de los proyectos presentados a consideración del Comité	1. En el respectivo Comité una vez presentado el proyecto se le asignará el número a la ficha. 2. Reordenar las presentadas a la fecha y asignarles numero para establecer la secuencia del 2007.	Fichas técnicas numeradas	95	1-Sep-2007	31-Dic-2007	17,29	95	100,00%	17,29	17,29	17
41	1E+06	En el encabezamiento del contrato figura por parte de la Fiduciaria, la señora Rocio Londoño Londoño, Vicepresidente Administración Fiduciaria; sin embargo, quien lo firma, es el señor Felipe Gonzalez Páez, presidente de la Fiduciaria. Situación contraria sucede con el acta de liquidación del acta de voluntades, la cual aparece firmada por la señora Londoño Londoño y no por Gonzalez Páez, quien suscribió el contrato.	Exigencia a la fiduciaria para que en el texto del contrato figure como representante la misma persona que suscribe el contrato.	Establecer claridad sobre las personas que actúan como representantes de la fiduciaria.	1. Enviar solicitud a la fiduciaria sobre la acción señalada. 2- Revisión del texto de los contratos para establecer que la persona que firma es la misma que se señala en el texto.	Oficio a la Fiducia.	1	1-Sep-2007	#####	4,14	1	100,00%	4,14	4,14	4
42	1E+06	El oficio 2006 1100088491 del 15 de septiembre de 2006, donde el Secretario General solicita la publicación del contrato carece de su firma; no obstante, tiene sello de recibido de la Imprenta Nacional de Colombia de fecha 18 de septiembre de 2006.	Continuar incluyendo en las carpetas de los contratos los oficios firmados.	Establecer la revisión de la aprobación del registro archivado.	1. solamente se firmara un original. 2. Unicamente se archivarán los documentos firmados.	Oficios firmados	1	1-Sep-2007	31-Dic-2007	17,29	1	100,00%	17,29	17,29	17
43	1E+06	La factura de agosto 9 de 2006, presentada por el contratista para el pago de la tercera cuota por \$149.292.000, carece de número, sin que llene los requisitos exigidos por el Código de Comercio.	La facturación que ingrese a la UPME deberá cumplir con los requisitos exigidos en el C.de Co.	Cumplimiento requisitos de la Ley.	Previo al pago deberá realizar el área respectiva la revisión correspondiente al documento.	Facturas numeradas	1	1-Sep-2007	31-Dic-2007	17,29	1	100,00%	17,29	17,29	17
44	1E+06	El memorando 2006 1100086033, por el cual el cual el Secretario General entrega al Subdirector de informática en medio digital el informe, figura sin fecha.	Continuar con el proceso de radicación de correspondencia a través del orfeo.	Que todos los documentos estén debidamente identificados en número y fecha.	Todos los oficios deberán ser registrados a través del Orfeo.	Oficios radicados	1	1-Sep-2007	31-Dic-2007	17,29	1	100,00%	17,29	17,29	17
45	1E+06	la Subdirección de Minería con la debida aprobación del Comité de Contratos según acta No.08 del 6 de marzo de 2006, decidió sobre la contratación de prestación de servicio para " desarrollar el estudio de mercado de productos mineros en China, Japón, Corea del Sur e India...", sin tener en cuenta que el fin es el mismo que está descrito como función de la Subdirección, tal como consta en el numeral 6 del artículo 12, Capítulo III del Decreto 255 de enero 28 de 2004; por lo tanto, no existe justificación debida, para que el objeto no pudiera haber sido desarrollado por dicha dependencia. _ Contrato No. 01517-10-2006.	Incluir en las fichas técnicas de los proyectos la justificación del porque se debe contratar el objeto del contrato.	Tener claridad de que el objeto a contratar no puede ser desarrollado con personal de la Unidad.	Justificar claramente por que no se puede desarrollar con personal interno. Verificar que el objeto a contratar no este descrito específicamente en las funciones de la Unidad.	Fichas técnicas	1	1-Sep-2007	31-Dic-2007	17,29	1	100,00%	17,29	17,29	17
46	1E+06	El Otrosí lo firma por la Fidupervisora, la Vicepresidente de Administración Fiduciaria, Rocio Londoño Londoño y no Felipe Gonzalez Paez, presidente de la Fidupervisora, quien firmó el contrato principal.	Exigencia a la fiduciaria para que en el texto del contrato figure como representante la misma persona que suscribe el contrato	Establecer claridad sobre las personas que actúan como representantes de la fiduciaria.	1. Enviar solicitud a la fiduciaria sobre la acción señalada. 2- Revisión del texto de los contratos para establecer que la persona que firma es la misma que se señala en el texto.	Oficio a la Fiducia.	1	1-Sep-2007	#####	4,14	1	100,00%	4,14	4,14	4
47	1E+06	La factura No.004 que sustenta el segundo pago, tiene fecha de más de un año (16-II-06) cuando la solicitud de pago se hace en el 2007. - Contrato No.01517-25-2006.	La facturación que ingrese a la UPME deberá cumplir con los requisitos exigidos en el C.de Co.	Cumplimiento requisitos de la Ley	Previo al pago deberá realizar el área respectiva la revisión correspondiente al documento	Facturas numeradas	1	1-Sep-2007	31-Dic-2007	17,29	1	100,00%	17,29	17,29	17

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción Correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en Avance de las ejecución de metas	Porcentaje de Avance de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas		
48	1E+06	En el numeral 1.10 - Cronograma del proceso de los términos de referencia definitivos, en el punto 6 del mismo, se indicó como fecha de cierre el día 29 de septiembre de 2006 a las 10:00 a.m.. No obstante, el cronograma inicial fue cambiado cuando se publico en la página web, al figurar hasta las 5:00 p.m. para el recibo de propuestas, lo que refleja favorecimiento para quienes no alcanzaban a presentarla en la hora prevista inicialmente a las 10:00 a.m.. El error de la administración fue corregido a través de la suscripción de una adenda. - Contrato No. 01517-15-2006.	Realizar registro de la verificación de la publicación, mediante correo electrónico avalando la información publicada.	Dar claridad a los proponentes de las fechas y hora de presentación de propuestas.	Verificación del cronograma de los procesos publicados Vs el cronograma de los Términos de Referencia	Registros	1	1-Sep-2007	31-Dic-2007	17,29	1	100,00%	17,29	17,29	17
49	1E+06	El contrato se encuentra en ejecución. Con el memo No. 7996 del 31 de julio de 2006, se le envió comunicación a los proponentes Itansuca proyectos de ingeniería y a la Unión Temporal Zeus.	Individualizar el registro de correspondencia para cada uno de los destinatarios, en el sistema de radicación.	Diferenciar los oficios remitidos para claridad de los oferentes	Radicación individualizada de cada oficio en el sistema de radicación.	Oficios radicados	1	1-Sep-2007	31-Dic-2007	17,29	1	100,00%	17,29	17,29	17
50	1E+06	El Otrrosí lo firmo Rocio Londoño Londoño (c.c. 52.262.186 de Bogotá), Vicepresidente de Administración Fiduciaria y quien firmó el contrato principal fue Felipe Gonzalez Páez (c.c.19.361.474 de Bogotá), Presidente de la Fidupervisora, sin que se guarde armonía en la representación de la Fiducia. - Contrato No. 1517-22-2006.	Exigencia a la fiduciaria para que en el texto del contrato figure como representante la misma persona que suscribe el contrato.	Establecer claridad sobre las personas que actúan como representantes de la fiducia.	1. Enviar solicitud a la fiduciaria sobre la acción señalada. 2. Revisión del texto de los contratos para establecer que la persona que firma es la misma que se señala en el texto.	Oficio a la Fiducia.	1	1-Sep-2007	#####	4,14	1	100,00%	4,14	4,14	4
51	1E+06	El 2 de marzo de 2007, el contratista presentó un resumen de las actividades desarrolladas, y no un informe de avance (2a.). No se determinó actuación del supervisor de que hubiere efectuado seguimiento de lo actuado; por el contrario, se observó conformidad del supervisor en relación con los documentos presentados por el contratista para el pago.	Exigir por parte de los supervisores a los contratistas el cumplimiento del desarrollo objeto del contrato.	Lograr que el producto entregado por el contratista se refleje en los informes de avance que genere valor agregado para la Unidad.	1. Modificar el manual interno de contratación indicando la responsabilidad del supervisor. 2. Establecer un cronograma de seguimiento al iniciar la ejecución de los proyectos	Informes	1	1-Sep-2007	30-Dic-2007	17,14	1	100,00%	17,14	17,14	17
52	1E+06	La factura No.0202, por \$ 187.574.640, carece de fecha, observándose ausencia de control interno.	La facturación que ingrese a la UPME deberá cumplir con los requisitos exigidos en el C.de Co.	Cumplimiento requisitos de la Ley	1. Previo al pago deberá realizar el área respectiva la revisión correspondiente al documento.	Facturas numeradas	1	1-Sep-2007	31-Dic-2007	17,29	1	100,00%	17,29	17,29	17
53	1E+06	<b>Componente Ambiental.</b> A la fecha la UPME no ha identificado ni calculado indicadores de gestión ambiental, que consideren economía, equidad y sostenibilidad ambiental en los Subsectores de Energía, gas Natural e Hidrocarburos, hasta el momento solo se registra el indicador de eficiencia. Por lo tanto, es necesario la coordinación entre los Ministerios de medio Ambiente, de Minas y Energía con UPME para generar mecanismos eficientes en el establecimiento de tales indicadores.	Identificar y establecer indicadores de gestión ambiental.	Contar con indicadores ambientales que consideren en el proceso de planeamiento el desarrollo sostenible del sector energético.	Documento con definición de indicadores	Presentación de hoja de vida de los indicadores.	10	1-Sep-2007	31-Dic-2007	17,29	10	100,00%	17,29	17,29	17
54	1E+06	<b>Denuncia Ciudadana No. Q-11-06-1080</b> - Interpuesta por el Ingeniero Alberto Gómez Prada relacionada con presuntas irregularidades presentadas en el concurso 011-2005, que dio origen al contrato No. 1517-08-2005, para el "Análisis de la estructura productiva y mercados de la roca fosfórica". teniendo en cuenta la revisión minuciosa que se realizó al estudio "Análisis de la estructura productiva y mercados de la roca fosfórica", las observaciones, y evaluación de la documentación relacionada con el tema, la CGR considera que dicho estudio <b>no cumple</b> con las exigencias de calidad que debieron ser atendidas en su desarrollo. Este concepto se fundamenta en la falta de rigor en el manejo de la información y exigencia en el análisis, el bajo nivel de conocimiento técnico observado y la ausencia de aportes sustanciales al conocimiento sectorial, lo mismo que la inexistencia de propuestas innovadoras y la poca credibilidad que genera el documento.	<b>La Unidad cuando tuvo conocimiento de la queja acudió a las autoridades competentes para que adelantaran la investigación. Se adelantaron varias reuniones con el Sr. Alberto Gómez Prada, de igual manera se adelantó reunión con el zar anticorrupción a quien se le expusieron los hechos.</b>							0,00%	0,00	0,00	0,00	0	